

OPERACIÓN MADEJA

## El empresario de Fitonovo solicita a la Audiencia que le deje en libertad

- Su defensa alega que la mayor parte de los hechos que le imputa Alaya son penalmente a

JORGE MUÑOZ  
27 Diciembre, 2013 - 05:03h



El empresario de Fitonovo José Antonio González Baró, a quien la juez Mercedes Alaya envió el pasado 19 de diciembre a prisión en el marco de la segunda fase de la Operación Madeja, ha solicitado a la Audiencia de Sevilla su puesta en libertad, según ha confirmado a este periódico fuentes del caso.

El abogado Miguel Salas, que representa a este imputado, ha presentado una apelación directamente ante la Audiencia de Sevilla, a la que ha pedido su puesta en libertad sin fianza y, de manera alternativa, en el caso de que no se acceda a ello, que se acuerde su libertad bajo fianza.

Las mismas fuentes explicaron que la juez Mercedes Alaya imputó a José Antonio González Baró hasta cinco hechos que podrían ser constitutivos del presunto cohecho que se investiga en relación con los contratos municipales y la supuesta concesión de dádivas o regalos a los funcionarios municipales. De esos cinco hechos que, en principio, la instructora achaca

imputado, la mayoría se habrían producido antes del año 2010, con lo que se trataría de hechos atípicos desde el punto de vista penal y no podrían ser susceptibles de condena. Esta atipicidad vendría dada porque hasta esa reforma legal de 2010 el Código Penal no sancionaba la conducta cuando las dádivas o regalos se entregaban a posteriori y en señal de consideración por la "recompensa", de la solicitud realizada a la autoridad o funcionario público.

El artículo 421 del Código Penal recoge que las penas señaladas para los delitos de cohecho (de uno a tres años o de tres a cuatro años) "se impondrán también cuando la dádiva, favor o retribución se recibiere o solicitare por la autoridad o funcionario público, en sus respectivos casos, como recompensa por la conducta descrita en dichos artículos", que en su caso esas penas de prisión por recibir o solicitar una "dádiva, favor o retribución de cualquier clase" o aceptare un ofrecimiento o promesa para realizar un acto propio de su cargo.

La defensa del empresario de Fitonovo entiende que con los hechos que inicialmente le atribuye la instructora "no se justifica la prisión preventiva" de José Antonio González Baró, por lo que espera que la Audiencia de Sevilla revocara la prisión dictado por la juez Mercedes Alaya y acuerde su puesta en libertad.

La juez Alaya decidió enviar a prisión en la madrugada del pasado 19 de diciembre a tres de los cinco detenidos en la operación Madeja-II. Además del empresario de Fitonovo, la magistrada encarceló al ex jefe de servicio de Parques y Jardines de Sevilla, Amores, y al responsable de conservación del Parque de María Luisa Francisco Luis Huertas, si bien en este caso el ingreso en prisión eludible si abonaba una fianza de 150.000 euros, cantidad de la que no disponía el funcionario.

Alaya investiga en esta segunda fase de la operación si Fitonovo disponía de una supuesta "Contabilidad B" en la que se ocultaban los presuntos pagos de comisiones ilegales a los funcionarios del Ayuntamiento a cambio de favores en la adjudicación de contratos. Esa contabilidad oculta estaría incluso almacenada en un archivo informático, en formato tipo **Excel** en un ordenador de la empresa, e incluiría pagos realizados desde el año 2003 en los que se habrían adjuntado los nombres y las direcciones de los supuestos perceptores de esas mordidas.

La operación Madeja se inició por el presunto enriquecimiento ilícito de Domingo Enrique Castaño -ex asesor del entonces alcalde Alfredo Sánchez Monteseirín- y la presunta financiación ilegal del PSOE, pero ha acabado salpicando al actual gobernador Juan Ignacio Zoido con la imputación por la Guardia Civil del director general de Medio Ambiente del Consistorio, Juan José (PP), que fue destituido de inmediato.

#### TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR

**AD** Punta Cana, destino paradisíaco.

**AD** Los ángeles de Victoria's Secret se caen del cielo

**AD** Las mejores ofertas de circuitos y grandes viajes.

**AD** La dura historia de Iván, uno de los jóvenes hallados muerto...

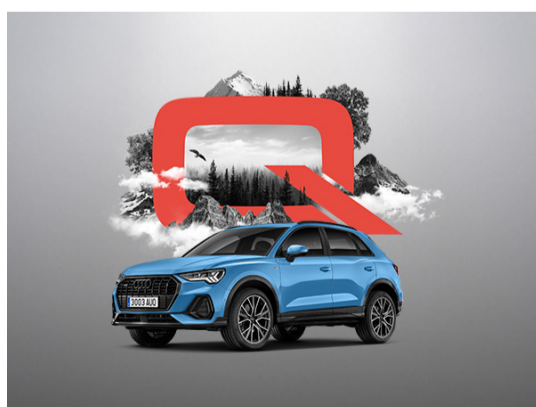
**AD** Las gemelas de Julio Iglesias celebran su puesta de largo el...

**AD** Un continente con un patrimonio cultural infinito.

**AD** Descubre las mil caras de Europa.

**AD** Diez heridos en un accidente de un microbús de Tussam en la ...

**AD PATROCINADO POR AUDI**



**Audi Q3 por 240€/mes.**

Solicita la oferta. Déjate llevar por tu instinto.